



= 1068

700.85

Yopal, 15 agosto del 2024.

Doctor:

JOSÉ DIONISIO LIZARAZO RISCAVENO

Subdirector de Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No.57-14 Centro Administrativo Nacional CAN

Bogotá D.C

Asunto: Remisión Ejecución Corte 30 junio del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024. Entidad Territorial Casanare.

Respetado Dr. José Dionisio: se está remitiendo la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia –POAIV vigencia 2024, corte 30 de junio, teniendo en cuenta las orientaciones del artículo 5 de la Ley 715 del 2001 y lo establecido en la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio del 2005 como las orientaciones dadas para la formulación y seguimiento del POAIV para la vigencia 2024, desde la subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional, y lo establecido en el proyecto del Plan de Desarrollo Departamental.

Se anexa en medio magnético:

1. Matriz debidamente diligenciada en lo que corresponde a la ejecución a corte 30 de junio de la POAIV 2024, incluyendo las acciones proyectadas, los establecimientos de EPBM las de ETDH y las unidades/sedes de servicios de educación inicial que se priorizaron. Link de acceso: <https://www.casanare.gov.co/Dependencias/Educacion/Paginas/Planes-Operativos-Anual.aspx>
2. Formulario de Evaluación Cualitativa determinando las actividades priorizadas y el balance de la gestión ETC corte 30 junio 2024.

El equipo interdisciplinario y grupo de trabajo inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación de Casanare, estará siempre actuando de acuerdo a los lineamientos del Ministerio en aras de mejorar la prestación del servicio educativo con calidad en los establecimientos educativos del departamento.

- 1068

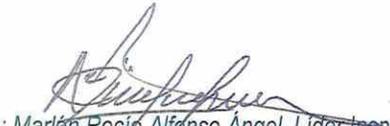
Estaremos prestos a las sugerencias y observaciones que se den a los documentos remitidos de la ejecución corte 30 de junio del **POAIV 2024** enviado.

Atentamente,

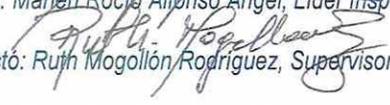


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Casanare

Con Copia a: *Beatriz Mercedes Leal Hernández Profesional Especializado del MEN- Referente ETC Casanare.*



Reviso: *Marlén Rocío Alfonso Ángel, Líder Inspección y Vigilancia SED*



Proyectó: *Ruth Mogollón Rodríguez, Supervisora de Educación.*

Elaboro: *Grupo interdisciplinario ETC, Grupo de Trabajo Inspección y Vigilancia SED*